

ANTECEDENTES ELITISTAS EN EL PENSAMIENTO DECIMONÓNICO: REFLEXIONES TEORÉTICAS SOBRE LAS MINORÍAS RECTORAS.

M^a del Rosario Rodríguez Díaz
(Universidad Hispalense de Sevilla)

RESUMEN

Con la nueva concepción del gobierno popular, desarrollada en Europa a partir de los presupuestos teóricos del liberalismo democrático de la segunda mitad del siglo XIX, brota un cierto cuestionamiento sobre el ejercicio de este gobierno legitimado sobre la mayoría que, tamizado desde el prisma analítico colectivo de los pensadores liberales, se entiende como que aquél que no debe estrangular la necesidad de confiar a la minoría técnica y productiva el poder político, ni los más esenciales valores del individuo, como la libertad.

ABSTRACT

Together with the new conception of popular government as it was developed in Europe due to the theoretical suppositions of democratic liberalism during the second half of the 19th century, a certain scepticism was born referring to the execution of power of this kind of legal government. This because from the point of view of critical liberal intellectuals, this kind of government is interpreted as one that should not suffocate nor the necessity to entrust power to the technical and productive minorities, nor the most essential value of the individual, like it is freedom.

1 Introducción

“Separar las fuentes de la civilización del concepto de minoría es un autoengaño o una mentira estéril”.

Georg Steiner.

Desde los albores del pensamiento occidental se desvelan las más significativas construcciones teoréticas elitistas que de forma global y suscita condensan un postulado de base que constata que, en toda sociedad hay unos que gobiernan, dirigen y mandan –los *menos*- y otros los que obedecen y son gobernados –los *más*-. El punto de partida doctrinal hunde sus raíces en la reflexión político filosófica occidental efectuada en torno a la *pólis* griega, substrato de una vida colectiva

funcional y armónica, en la que cada hombre ha de encontrar su posición, su función, porque el hombre es ante todo lo que su papel cívico le impone; de ahí la necesidad justificada de reflexionar sobre este espacio público de primera magnitud y sobre su mejor gobierno o constituciones apropiadas –*politeías*-. Pese a la especificidad de sus pensamientos Platón y Aristóteles convergen en un sentido concreto al dar cuenta de la existencia de hombres o grupos de individuos que poseedores de un conjunto de virtudes, cualidades, saberes y capacidades los hacen aptos para el ejercicio de la dirección y dominio. Es el gobierno de los pocos o *aristocracia* porque gobiernan los mejores –*aristoi*-, o lo hacen atendiendo a lo mejor –*ariston*- para la *pólis*. Son hombres sabios, virtuosos, dotados de cualidades de mando. Es por tanto la acción de gobierno, el ejercicio de la política, una práctica especializada reservada a una *minoría rectora*. Sólo los *mejores*, unos pocos hombres, han de gobernar. La *excelencia* se antepone a la competencia política.

El pensamiento clásico romano encarnado en esta temática por Cicerón y Séneca sigue planteando que la naturaleza del mejor orden político es la auténtica *aristocracia* y, en última instancia, el régimen absoluto del hombre eminente en sabiduría y virtud; la auténtica monarquía. No obstante, Cicerón en su diálogo *De re publica* aboga por una constitución mixta¹ –monarquía, república, democracia- que es la *quarta genu rei publica*, aunque la valía de la misma estribe en la presencia decisiva y continuada que tiene la *minoría aristocrática*.

En la Edad Media europea las ideas políticas están selladas por la legitimación y concepción descendente del poder de signo cristiano y, por tanto, enmarcadas siempre en la religión y en la moral. En ellas se centran fundamentalmente dos ejes: el origen y el ejercicio correcto del poder. Desde esta consideración el poder emana originalmente de Dios. San Pablo así lo expresa: “*omnis potestas a Deo*” y es Él quien elige o designa un representante que personifica el origen de todo poder. En el fondo no se trata más que de articular –del modo más adecuado a los tiempos- la potestad civil y religiosa dentro de una única sociedad definida e identificada por su cariz cristiano. Principalmente va a ser San Agustín quien provea a la Iglesia occidental de la justificación teórica de su política; a saber, la subordinación del poder temporal al espiritual, administrado éste por la Iglesia.

Avanzando el tiempo, las formas locales y transnacionales de regulación cristiana y feudal acaban decayendo ante las ordenaciones políticas nacionales amparadas por la concepción de un conjunto de Estados soberanos. Ante esta nueva realidad, el político ya no es un “sabio”, sino un “experto”, por ello sus administradores y gobernantes necesitan conocer técnicas y habilidades para el gobierno del mismo. El florentino Nicolás Maquiavelo marca al respecto un antes y un después. Si bien es cierto que no es el primero que pone por encima de todo la “razón de Estado”, sí es su referente al erigirla en sistema con desgarradora franqueza y en ser el primero en defenderlo públicamente. Entiende Maquiavelo que el poder es un hecho con-

¹ Aunque la defensa del gobierno mixto esté presente en la *Política* de Aristóteles, y en rigor ya estuviese esbozada en su maestro Platón, fue el historiador grecorromano Polibio quien influyó en Cicerón con la teoría de los ciclos y la constitución mixta.

sustancial a las sociedades humanas, enraizado en la propia naturaleza del hombre y, por tanto, inmutable. La lucha por el logro del poder político fragmenta a los hombres en dos tipologías: los gobernantes –los pocos egregios- y los gobernados –los muchos vulgares² -.

Pero será a fines del siglo XIX y principios del XX cuando el elitismo alcance su reconocimiento y “mayoría de edad” científica. El término *élite* deriva del verbo latino *eligo, elegi, electum* que se traduce por “elegir”. Sin embargo la palabra “*élite*” comienza a ser utilizada en Francia para designar las mercancías más selectas en el siglo XVII y en su discurrir temporal llega a designar posiciones de preeminencia de “algunos” individuos respecto a la comunidad. *En su evolución diacrónica se hace con el significado actual que define al grupo o categoría minoritaria de la sociedad que se reconoce socialmente “preeminente” en alguno o todos los sectores de la misma. Pero, como se ha mencionado anteriormente, el vocablo no alcanza su estatus científico hasta finales del siglo XIX cuando empieza a aparecer en textos sociales y políticos. En efecto, se consolida en la corriente de pensamiento clásica con las figuras de Pareto³, Mosca y Michels quienes desarrollan en el ámbito del poder político la versión más radical y probablemente la más básica al negar la posibilidad de que algún sistema político consista en otra cosa que en la dominación de una *minoría* sobre una *mayoría*.

No obstante, antes de efectuarse el despegue conceptual elitista definitivo de la mano de sus tres clásicos desde la convicción de la inviabilidad del gobierno democrático que otorga el poder a las mayorías, con la idea moderna de democracia entendida como *nueva concepción del gobierno popular*, se replantean por parte de algunos pensadores las posibles relaciones de los *menos* frente a las *más* en el ejercicio del poder. El concepto moderno de democracia⁴ se construye a partir de los presupuestos teóricos del liberalismo democrático en la segunda mitad del siglo XIX, salvo en Estados Unidos -caso peculiar-, época en la que sus teóricos consideran requisito *sine qua non* que el pueblo desempeñe un cierto papel en el gobierno para evitar la tiranía. Sin embargo, son conscientes no sólo de la imposibilidad fáctica de la participación directa, sino de los peligros que eso entraña. “El

² El poder es asimétrico. Maquiavelo es una figura capital que influye decisivamente en la tradición elitista porque presenta una radical distinción entre el gobierno de una *minoría* frente a la *mayoría*.

* Esta definición corresponde a M.L.M. (en) iher Loiro; Torres (1998), Diccionario de Sociología. Madrid: Avanza editorial (p.236)

³ Pareto es quien introduce el concepto de “elite” en la sociología italiana.

⁴ Bien sea con la intención de compartir cierta aura de legitimidad del ideal griego; bien como obra casual del discurrir histórico, la denominación *democracia* se mantiene pese a que la cosmovisión de ideas, rasgos o características asociados a dicho vocablo no tengan mucho o nada en común. Durante siglos y siglos el régimen político óptimo había sido denominada *república* –*res publica*, cosa de todos- y no democracia. Es más, el discurso republicano es básicamente una tradición que alberga en su seno una defensa de la participación del pueblo en el gobierno como freno a la tiranía representada por la democracia; de ahí que durante un tiempo en el pensamiento político abunde una oposición entre democracia y república (R. Dahl, 1989). Incluso en la Revolución Francesa se hace referencia al ideal republicano y sólo Robespierre en 1794 utiliza el término “democracia” encomiándolo, provocando la perversidad del mismo durante otro medio siglo.

modelo de democracia liberal no resultó posible hasta que los teóricos –al principio unos cuantos, y después la mayoría de los teóricos liberales- encontraron motivos para creer que la norma de “un hombre, un voto” no sería peligrosa para la propiedad ni para el mantenimiento de la sociedad dividida en clases” (Macpherson, 1991: 32). En su análisis reflexivo estos intelectuales revisan las premisas clásicas de las que surgirán diferentes propuestas sobre la “mejor forma de gobierno”, aunque en todas ellas se ensalzará de forma distinta y en modo más o menos recurrente la necesaria existencia de *minorías técnicas o capacitadas* que rijan los asuntos públicos y, por encima de todo, elogiarán la *libertad individual moderna* y el *gobierno representativo*.

Las exposiciones teóricas vertidas por los autores considerados precedentes *elitistas* desde el campo de la filosofía política no ponen en duda la desigualdad de los hombres en capacidad intelectual, ni la desigualdad de los ciudadanos en riqueza y poder. Para ellos, generalmente la esencia del problema no estriba en borrar las diferencias sociales o naturales, sino en procurar el acceso a los más *notorios* y *capacitados* a las plataformas estratégicas y rectoras de la sociedad, al tiempo que establecer relaciones recíprocas de autoridad y obediencia, de responsabilidad y confianza entre *minoría* y *mayoría*, o lo que es lo mismo, entre *gobernantes* y *gobernados*.

1. El *elitismo* de Saint- Simon

Pocos discursos han sido objeto de diferente valoración e interpretación como la doctrina y línea de pensamiento del filósofo y reformador francés Claude-Henri de Rouvroy, conde de Saint- Simon, quién ejerce un papel crucial. Su pensamiento teórico divergente, abierto y sin pretensiones de exhaustividad es interpretado desde los más diferentes y contradictorios puntos de vista: unos lo valoran como el eco de los intereses e ideologías de sus coetáneos; otros, como el más sólido antecedente de la sociología elevada al rango de ciencia; otros, el representante más relevante del socialismo utópico; en tanto que desde la perspectiva que nos ocupa, Gaetano Mosca⁵ lo identifica como figura predecesora sobresaliente de sus proposiciones sobre la clase política y sobre la imposibilidad de abolir la existencia de una *minoría dominadora de la mayoría*.

Saint-Simon es el primero en proclamar un *nuevo elitismo* en nombre de la organización de la ciencia y de la industria, declarando que las revoluciones democráticas habidas en el siglo XVIII estaban obsoletas antes de alcanzar su plena vigencia. Propone la reorganización científica de la sociedad y la promoción de la ciencia, puesto que entiende que el progreso depende de ella. El concepto de sociedad industrial se hace presente en su *Catéchisme politique des industriels*, identificado no sólo por su modelo de producción, sino por su propia estructura social. En la nueva sociedad, los holgazanes o parásitos deben ser objeto de castigo, en tanto que cada individuo ha de percibir una retribución acorde a la riqueza por él generada. La clase industrial es la única clase útil y de su mano se accederá a una fase de

⁵ (Mosca, 1896 y 1933)

prosperidad. En efecto, la nueva realidad que velozmente se engendra estará regida por *hombres sabios e industriales* y primará la demanda de habilidades como las habidas por el ingeniero, científico y administrador. Anuncia de esta manera como primicia “la era de los administradores” al concretar el ámbito de los expertos y de los tecnócratas (Oltra, 2004: 57) reconociendo que el poder y la decisión han de estar en sus manos. Es preciso una nueva *élite* acorde a las necesidades funcionales de la sociedad industrial.

Tres son los núcleos que dominan su obra más propiamente sociológica:

A) El descubrimiento de la sociedad como un “verdadero ser”, como un “cuerpo organizado”⁶.

B) La exigencia de una nueva Ciencia Positiva, como reorganización racional del mundo, que sirve de fundamento al nuevo orden social. El positivismo consiste en la realización del programa científico gracias a la “naturalización” del espíritu y de la sociedad. Es la denominada filosofía social que ha de estar fundamentada en la observación directa de los hechos.

C) Pronóstico del advenimiento de una innovación histórica: el sistema industrial con la doble dirección de marcar su originalidad con respecto al feudal y de exponer las tensiones que el nuevo orden ha de engendrar en su seno. Saint-Simon lo identifico con una sociedad determinada por las actividades productivas y el conocimiento científico. Aunque todavía no ha triunfado plenamente, su victoria final es segura, ya sea por la acción de las nuevas *élites industriales*, ya sea por los trabajadores industriales que habrán de asumir y realizar la nueva religión positiva⁷.

Saint-Simon concibe la historia como un progreso necesario y continuo que está regida por una Ley General que determina la sucesión de etapas *críticas* y etapas *orgánicas*. Aquéllas son las que descansan sobre un haz de creencias bien establecidas que se desarrollan de conformidad con las mismas y progresan adaptándose a los límites fijados. En un preciso momento, este mismo progreso, puede cambiar la idea central sobre la que esa etapa tiene su sostén determinando así, el comienzo de un período crítico. De esta manera, la edad orgánica del politeísmo hace crisis al surgir el monoteísmo, y la etapa orgánica de la Edad Media culmina su crisis con la Reforma y, sobre todo, con el nacimiento de la Ciencia moderna, es decir, con la tendencia de fundar todo raciocinio sobre los hechos observados.

⁶ Su pensamiento sobre la constitución de una ciencia del hombre es considerado como el primer esbozo sistemático de fundamentación consistente de la Sociología, pese a que se le achaque una falta de precisión de tipo conceptual.

⁷ “Las actitudes del pueblo serían correlativamente modificadas mediante un programa científico de educación de las masas que eventualmente establecería la religión no teísta del “fiscismo”. Sillis, D. L (Dir.): *Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales*. Aguilar, Madrid 1977 (Tomo IX), p.422.

1.1 Necesidad funcional de la *élite* en la sociedad industrial

Saint- Simon se hace representante de esta organización social fundada en la filosofía positiva. Para él, cada sociedad históricamente tiene uno de estos dos fines básicos: o la guerra o el trabajo, además de poseer una determinada distribución de poder: material y espiritual. En la nueva sociedad industrial habrá de dominar un nuevo poder espiritual y temporal que reclamará una “clase dirigente” de naturaleza distinta a la que ha tenido lugar en la sociedad militar y teológica: industriales y científicos sustituyendo a nobles y eclesiásticos por razón de las *exigencias funcionales* de la nueva organización social. La religión cuya función esencial ha sido brindar una visión coherente del universo y de la existencia humana al unir al pueblo sobre las bases de verdades comunes, habrá de ser reemplazada por la ciencia.

En efecto, según Saint- Simon la humanidad desde los tiempos más antiguos ha estado dividida en dos clases: los creyentes y los doctos; los creyentes son la mayoría de la población y aplican el saber que han elaborado los doctos en épocas precedentes. Los doctos son, por contra, un *grupo restringido*; a éstos les incumbe el quehacer de mejorar los conocimientos y de su elaboración apta para su aplicabilidad.

Hasta comienzos de la edad moderna la clase docta ha estado constituida por el clero. Pero durante el siglo XVIII, los nuevos descubrimientos científicos provocan una profunda transformación en el *systeme des idées*; el clero pierde el monopolio del conocimiento y se ve incapacitado para explotar la cultura con ventaja para la colectividad. Se impone, por tanto, el nacimiento de un nuevo *grupo dirigente compuesto por doctos u hombres de ciencia* –como nueva *élite* espiritual- y *productores* –los industriales- que han de promover una vasta obra de organización social y coordinar los recientes hallazgos científicos en una nueva síntesis cognoscitiva que habrá de abrir una nueva época de paz y serenidad. De esta manera, Saint- Simon esboza una teoría sobre *la circulación de las minorías dominantes*⁸. En tanto, el Estado pasa de ser un “gobierno” a ser un sistema *científicamente dirigido* por expertos servidores públicos que se ocupan, sobre todo, de regular la economía.

Su pensamiento, junto a la construcción de un nuevo tipo de grupo que podría ser considerado como “comunal”, marca la inevitable aparición de una *élite gubernamental*⁹. Demuestra con una parábola la necesidad de confiar a la *minoría técnica y productiva* el poder político. Si Francia pierde repentinamente los tres mil individuos que ocupan los cargos políticos, administrativos y religiosos más importantes, el Estado aunque sufriese algún perjuicio, sería fácil sustituir a tales personas con otros tantos aspirantes que no faltarán nunca. Sin embargo, si Francia perdiera de pronto los tres mil científicos más expertos cualificados y hábiles, el daño para la nación sería irreparable, puesto que son los ciudadanos más esencialmente útiles y productores, aquéllos que crean, inventan y realizan los productos más necesarios; además, dirigen los trabajos más útiles para la nación y la hacen pro-

⁸ Ésta es, en lo fundamental, la lectura que teóricos de las elites propondrán años más tarde.

ductiva en todos los ámbitos. La nación sin ellos se convertiría en un cuerpo sin alma: “Caería inmediatamente en un estado de inferioridad frente a las naciones de las que ahora es rival y continuaría siendo inferior respecto a ellas hasta que hubiera reparado la pérdida y hubiera vuelto a tener cabeza.” (Abbagnano: 1978, tomo III, 119)¹⁰

Saint-Simon hace casi equivalentes sociedad industrial y organización. Inicialmente se daría un período inestable provocado por la mala organización que redundaría en una pérdida y desviación de energía social: la transición haría posible la coexistencia de dos fines antagónicos (guerra e industria), es decir se caracterizaría por la inexistente coordinación de funciones sociales. Ahora bien, la sociedad industrial no es sólo oposición a la militar es, también, instauración de una organización social estructurada en torno al *espíritu industrial* sedimentado en la cooperación y el pacifismo. El énfasis ha de ponerse en este caso en la necesidad de clarificar y ajustar los órganos y funciones sociales. Cuando Saint-Simon escribe, por ejemplo, que la sociedad debe funcionar en el sentido de buscar la máxima utilidad parece apuntar en esta dirección.

La especialización y jerarquización de las funciones sociales son imprescindibles para el orden y buena marcha de la sociedad. En primer lugar está la función de la inteligencia, encargada de la planificación de la acción social, seguidamente se encuentran las funciones motoras cuya finalidad es la ejecución del trabajo industrial. En última instancia, la denominada función sensorial habría de procurar la satisfacción de las necesidades espirituales comunes a todos los hombres. Los grupos responsables de las diferentes funciones han de estar conformados por *minorías rectoras*, en caso contrario, no podrá existir ningún elemento que asegure la buena marcha del organismo social que por inercia, desembocará hacia su disolución de modo irremediable. Consecuentemente, la democracia, con su énfasis sobre la igualdad, la participación popular y la responsabilidad de los gobernantes sobre los gobernados, no sólo podrá ser anacrónica sino, incluso, peligrosa. Las decisiones y medidas a tomar son cuestiones que han de ser determinadas por *expertos*.

La sociedad perfectamente ordenada, justa y pacífica que Saint-Simon preconiza, no es a sus ojos un ideal regulador –entendido como un deber ser que ha de orientar y dirigir la acción humana-, sino una realidad futura inevitable; el término de un proceso histórico necesario.

2 Tocqueville y la tiranía de la mayoría

“Considero impía y detestable esta máxima según la cual, en lo tocante al gobierno, la mayoría de un pueblo tiene derecho a hacerlo todo; y, sin embargo, sitúo en las voluntades de la mayoría el origen de todos los poderes. ¿Estoy en contradicción conmigo mismo?” Alexis de Tocqueville.

⁹ Considera a los banqueros, ingenieros y fabricantes como los líderes más cualificados.

¹⁰ Henri de Saint-Simon: *L'Organisateur*, 1819.

Alexis Charles Henri Maurice Clérel de Tocqueville nace en julio de 1805 en la capital francesa en el seno de una rancia familia aristocrática normanda. Testigo de dos revoluciones: la democrática y la industrial, observa cómo impactan en el orden tradicional. Constata su convicción de que el Antiguo Régimen es algo que pertenece al pasado y no puede ser rescatado. Su honestidad intelectual hace reflexionar a este aristócrata sobre la escasa operatividad que comportan los mecanismos de la vieja sociedad estamental en una sociedad, como la postrevolucionaria, transformada. En el pensamiento tocquevilliano la democracia, es decir, la sociedad basada en el “igualitarismo” se configura como una realidad imparabile, frente a la moribunda sociedad sustentada en antiguos principios ante los cuales no siente nostalgia ni inquietud (privilegio hereditario, jerarquía, poder estamental, verdades sustantivas de la religión y la tradición, etc). Es más, Tocqueville proclama y desea tanto la libertad como la igualdad de condiciones que el nuevo gobierno promueve, pero precisamente es en ellas –libertad e igualdad- donde descubre el filón más implacable de las tiranías: lo que él acuerda denominar “*la tiranía de la mayoría*”. Su contradicción ontológica da muestra de un desgarramiento interno que queda patente en la expresión de una profunda impugnación de la democracia o, una encendida defensa de la misma.

Realiza una visita a Norteamérica, con su amigo Gustave de Baumont, al objeto de comprender lo que considera una revolución social democrática. Quiere ser testigo presencial de la organización que conlleva la democracia al otro lado del Atlántico. Las notas de dicha experiencia le proporcionan el material de su obra *La Democracia en América* –cuyos dos primeros volúmenes aparecen en 1835 y los dos últimos en 1840- que constituye el primer estudio sistemático y empírico de los efectos del poder político sobre la sociedad moderna. El fin de la *Democracia en América* no es sólo un análisis histórico-sociológico de las instituciones americanas sino, por añadidura, un examen del problema europeo que la sociedad americana – en 1831- lleva más allá del marco tradicional. Junto a su otra obra –de síntesis titulada *El Antiguo régimen y la revolución*, en ambas, se puede percibir la obsesión tocquevilliana de la Revolución y las secuelas quedadas sobre el orden social. En efecto, Tocqueville, al escribir sobre la condición de la opinión y de la cultura políticas en Francia en vísperas de la revolución, explica con detalle el verdadero anverso de la cultura cívica en su esfuerzo por entender el colapso del Antiguo Régimen, el carácter destructivo de la revolución y la inestabilidad de los regímenes postrevolucionarios: la irresponsabilidad de la aristocracia, la intensa envidia de la burguesía por los privilegios aristocráticos, el odio profundo y la cólera del campesinado por la explotación que sufría y la intoxicación de los propios intelectuales franceses con sus grandiosas y abstractas teorías y diseños (Tocqueville, 1982: 251 y ss).

Tocqueville entiende que casi consustancial a toda sociedad moderna es el acceso al umbral de una era de “democracia” y además es el signo de un porvenir inevitable, pero que tal forma de gobierno –o lo que es lo mismo ese progresivo igualitarismo que dimana- no tiene por qué converger *ipso facto* en la libertad. Es más, la democracia implica una relación dialéctica entre libertad e igualdad, de cuya síntesis puede dimanar, bien un compendio fecundo de ambas o, por contra, una anulación de la primera en aras a una mal entendida praxis de la segunda (Rodríguez Ibáñez:

1992, 56). En efecto, como ya le había enseñado su gran maestro Montesquieu en *El espíritu de las Leyes*, hay dos clases de democracia: la democracia libre y la democracia no libre. Con fina sagacidad y calado analítico Tocqueville perfila las dos tendencias contrarias con las siguientes palabras: “Habían querido ser libres para poder hacerse iguales, y, a medida que la igualdad se cimentaba más con la ayuda de la libertad, les hacía la libertad más difícil.” (Tocqueville, 1985: 264). Por todo ello el *quid* para este intelectual estriba en el análisis de las consecuencias que la igualdad tiene –y no en las causas–, porque ésta adquiere un rango existencial en su pensamiento dado el carácter trascendental que tiene la libertad (Béjar, 1991: 303).

El núcleo central de su pensamiento está en la formulación de que todo lo que en la sociedad moderna aliena al individuo de la autoridad tradicional, lo arrastra con más fuerza hacia el poder, entendido no como algo abstracto y remoto, sino como algo cercano, íntimo y providencial. El tema dominante es el poder de la democracia moderna con sus raíces en la opinión pública, la más aceptada o “consensuada”. Pero en Tocqueville como se puede constatar, a diferencia de los pensadores coetáneos, la democracia es, en primer lugar, un sistema de poder y no de libertad. En efecto, mientras la libertad en Alexis de Tocqueville supone un estado de *inmunidad* frente al poder, la democracia se revela intrínsecamente como una forma de poder, con más intensidad y alcance que ninguna otra forma anterior de gobierno. La “mayoría” es sobre todo tiránica por la presión moral que ejerce sobre el conjunto de la sociedad, a través de la *conformidad social*. El autor hace referencia a un nuevo despotismo, hecho, por una parte, de “una muchedumbre de hombres semejantes que se vuelven hacia ellos mismos sin tregua, en procura de placeres pequeños y vulgares”, y, por otra, “de un poder inmenso y tutelar (...) que se parecería a la autoridad paterna si, como ella, tuviera por objeto preparar a los hombres para la edad viril; pero no es así, sino que sólo busca pararlos irrevocablemente en la infancia.” (Tocqueville, 1985: 84-85).

Ha triunfado una condición social que el hombre no puede impedir, pero sí está al alcance del hombre el aprovechar y poner a su disposición aquellas potencialidades de la condición democrática que conducen a la libertad. Para alcanzar este fin, Tocqueville demanda la presencia de una “nueva ciencia política”, adecuada a las condiciones nuevas ocasionadas por el triunfo de la igualdad.

El amor a la igualdad puede expresarse de dos maneras: una “viril y legal pasión por la igualdad” tratando de elevar a todos al nivel de los grandes, o a modo de “un depravado gusto por la igualdad” esforzado en reducirlo todo al más bajo común denominador. Obviamente, si prevalece la primera tendencia por la igualdad, se reduce en grado notable el poder de las objeciones que pueden hacerse a la democracia. Sin embargo, las fuerzas en acción en condiciones de igualdad presentan poca esperanza de que pueda triunfar la viril pasión por la igualdad. Los hombres están impelidos a desear bienes que no pueden obtener. La igualdad despierta, en cada uno, la esperanza de alcanzar esos bienes, pero la competencia es tal, que cada quién tiene pocas probabilidades de realizar sus quimeras. Además, la pugna por satisfacer estos deseos no es equitativa; la victoria es inevitablemente de quienes poseen *habilidades superiores*.

En una sociedad en que todos son iguales, independientes e impotentes, solo hay un agente mediador, el Estado, que está especialmente capacitado para aceptar y supervisar la rendición de la libertad. Tocqueville llama nuestra atención hacia la creciente centralización de funciones que llevan a cabo los gobiernos¹¹, concretamente, el desarrollo de inmensos poderes tutelares que, de buena gana, aceptan la carga de dar comodidad y bienestar a sus ciudadanos. Los hombres democráticos abandonan su libertad a estas poderosas autoridades a cambio de un “despotismo blando”. “Por encima de esta raza de hombres se establece un poder inmenso y tutelar, único que toma a su cargo asegurar su satisfacción y cuidar de su destino. Ese poder es absoluto, minucioso, regular, providente y manso (...). Ese poder no destruye la existencia, pero la impide; no tiraniza, sino que comprime, debilita, apaga y adormece al pueblo, hasta que cada nación queda reducida a un mero rebaño de animales tímidos y laboriosos, cuyo pastor es el gobierno” (Ibidem: 98). La democracia origina una nueva forma de despotismo: la sociedad se tiraniza a sí misma.

La idea de pueblo, de mayoría, no puede surgir sin la esterilización de la autoridad jerárquica. Pero, la aparente homogeneidad de la sociedad democrática oculta a nuestra vista dos fuentes inagotables de heterogeneidad: el intelecto y la riqueza. La capacidad intelectual está desigualmente distribuida y Tocqueville argumenta que la mayoría de la humanidad carece de capacidad para alcanzar convicciones racionales. Tras la cuestión de la capacidad, las exigencias del conocimiento son tales que, en condiciones democráticas, los hombres rara vez tendrán el tiempo¹², la paciencia o el interés necesarios para tratar de llegar a ellas. La tiranía mayoritaria y los peligros de la democracia de masas se hallan contenidos en América por “una aristocracia legal”: “El hombre de leyes pertenece al pueblo por interés y por nacimiento, y a la aristocracia por sus hábitos e inclinaciones; es como un lazo natural entre ambas clases, como el anillo que las une. El cuerpo de los legistas forma hoy el único elemento aristocrático que puede convivir sin esfuerzo con los elementos naturales de la democracia y combinarse con ellos de manera feliz y duradera (...). Los hombres que han realizado un especial estudio del derecho desarrollan a partir de esa ocupación ciertos hábitos de orden, un gusto por las formalidades y una especie de visión instintiva de la conexión regular entre las ideas, que naturalmente les vuelve muy hostiles al espíritu revolucionario y a las irreflexivas pasiones de las masas.” (Tocqueville, 1985: 251).

En sus presupuestos básicos, Tocqueville mantiene que los hombres tienen capacidad de *facto* en materia política y por tanto está en su voluntad transformar la sociedad. Su firme fe en esa disposición humana le hace arremeter contra todo

¹¹ Para él, la participación ciudadana en una sociedad democrática como la norteamericana se convierte en un instrumento fundamental para evitar el despotismo generado por la creciente burocratización. Pero también entiende que ese desarrollo dinámico es un fenómeno europeo. “A medida –escribe Tocqueville– que las atribuciones del poder central aumentan, crece el número de los funcionarios que lo representan. Forman una nación en cada nación, y como el gobierno les presta su estabilidad, sustituyen cada vez más, en cada una de ellas, a la aristocracia”.

¹² Mientras el pueblo siga siendo pueblo, es decir *los muchos*, se verán obligados a ganarse el pan, careciendo así de tiempo para el cultivo del conocimiento.

proceso determinista que infravalore la responsabilidad individual, favoreciendo la entrega de la voluntad política de los ciudadanos en manos de los expertos, cuando no de un déspota moderno.

Según Tocqueville, la división entre *los pocos* y *los muchos* es un rasgo permanente de todas las sociedades destinadas a subsistir pese a la progresiva realización de la igualdad de condiciones. Ahora bien, para este autor en el ideal democrático la igualdad es irrenunciable. Es tan inevitable como deseable. Pero, a la par, esta situación es amenazadora para la libertad. Precisamente éste es el reto para los nuevos tiempos democráticos: vencer la unión del despotismo y la igualdad. Y, para ello, el único método es la defensa de la libertad, porque la pérdida de la misma conlleva consecuencias desastrosas para la democracia al limitar las capacidades individuales que impiden la elección de un gobierno adecuado: “En efecto, se hace difícil concebir cómo hombres que han renunciado enteramente al hábito de dirigirse a ellos mismos podrían elegir acertadamente a quienes han de conducirles; y no es posible que un gobierno liberal, enérgico y sabio, se establezca con el sufragio de un pueblo de esclavos.” (Ibidem, 244)

Tocqueville, indudablemente, se muestra más seguro cuando describe el proceso de centralización y sus implicaciones humanas en su totalidad, que cuando intenta encontrar medios para garantizar la independencia del individuo. En cierto sentido, responde a una sentida preocupación por el significado, la práctica y el destino de la libertad del hombre en el seno de la nueva sociedad. Su visión pensativa y un poco melancólica no le han conducido nunca a querer volver hacia atrás o hacer volver hacia atrás al mundo, pero no cesa de pedir que el nuevo sistema, democrático, administrativo y centralizado, sea –por lo menos- hospitalario para los valores del individuo.

3 John Stuart Mill y el uso de las mejores cualidades

La influencia ejercida por el aristócrata francés Tocqueville sobre el pensamiento del liberal John Stuart Mill es importante; muestra de ello y de las relaciones y preocupaciones que les unen puede advertirse en la carta que Tocqueville dirige a John Stuart Mill en los siguientes términos: “El éxito de esta segunda parte de *La Democracia* ha sido menos popular en Francia que el de la primera... Estoy muy ocupado en buscar por mí mismo en qué he incurrido: porque hay uno, y considerable, con toda probabilidad. Creo que el vicio que busco se encuentra en el tema mismo del libro, que expresa algo oscuro y problemático que no capta la multitud. Cuando hablaba únicamente de la sociedad democrática de los Estados Unidos, se comprendía de inmediato. Si hubiese hablado de nuestra sociedad democrática de Francia, tal y como se manifiesta en nuestros días, se hubiese comprendido todavía bien. Pero, partiendo de las nociones que me proporcionaban la sociedad americana y la francesa, he querido pintar los rasgos generales de las sociedades democráticas, de las que no existe todavía ningún modelo completo...”¹³

John Stuart Mill, figura sobresaliente en el ámbito de la economía clásica, se declara ferviente seguidor del utilitarismo en su juventud. Su objetivo estriba en incrementar la suma total de felicidad humana: “la mayor felicidad para el mayor número de

personas”. En efecto, encuadrado en la doctrina utilitarista¹⁴ considera que se ha de estimular todo aquello que aumente la felicidad y se ha de rechazar aquello que la disminuya. Para calcular o estimar la mayor felicidad del mayor número, cada persona ha de contarse por uno, y nadie por más de uno. Sin embargo, con posterioridad rehusa, con matices, las doctrinas de Bentham y se abre a otras corrientes (Hampsher-Monk: 1996, 366 y ss). Singularmente se ve influido en su perspectiva filosófica por el pensamiento francés del siglo XVIII y por el estudio de filósofos reformistas franceses, especialmente por las ideas de Saint-Simon y Comte. El eje fundamental de su pensamiento radica en la idea de libertad en sus vertientes moral, política y social: a través de la libertad los hombres alcanzan una vida plena, de iguales posibilidades y tolerancia para con el prójimo. Además, su pensamiento reacciona contra el simplista racionalismo democrático de los primeros radicales ingleses, al reconocer los peligros de la mayoría y la incompetencia moral en un completo desarrollo de la democracia que se desentendiese de la *competencia y la responsabilidad*.

Desde una consideración global, la obra de Mill supone una síntesis y reelaboración del pensamiento liberal clásico que enfatiza la necesidad de limitar el poder mediante toda una serie de mecanismos institucionales, pero, sobre todo, a través del establecimiento de una línea divisoria entre lo público –ámbito de actuación estatal- y lo privado –ámbito y reino de la libertad personal y de los derechos individuales-.

Precisamente es esta temática, la cuestión de cómo ajustar la independencia individual y la intervención social, a la que dedica su obra *Sobre la libertad* (1859). En ella defiende que la única razón por la cual el poder puede ser ejercido sobre un miembro de la comunidad, contra su voluntad, es evitar que perjudique a otro. Pero hay que subrayar que esa intervención no tiene por qué tener un carácter político. Siguiendo a Tocqueville, entiende que no es sólo preocupante el poder político, sino también el más difuso pero no menos amenazante poder social que impone la tiranía de la opinión pública. De esta manera, lo privado se convierte en expresión de independencia individual.

Al objeto de apaciguar lo que él denomina “el despotismo de la opinión pública” argumenta que incluso en las instituciones democráticas se “deben señalar la opinión de las personas de una clase más educada como merecedoras de un mayor peso que las de personas menos formadas” (Mill: 1985, 68). Allí donde hay tan pocas “buenas cualidades” en comunidad de las que hacer uso y, las que existen, se encuentran condensadas en un *grupo minoritario elitista*, la monarquía y el gobierno verdaderamente aristocrático son los mejor situados para utilizarlas. Las

¹³ Mayer, J. P.: “Prólogo a Alexis de Tocqueville y su obra”, en Tocqueville, A.: 1985, p.9

¹⁴ Esta filosofía de la utilidad es original de Jeremy Bentham a finales del siglo XVIII aunque sus ideas son superadas en varias direcciones por John Stuart Mill, por ejemplo, mientras Bentham defiende la felicidad humana simplemente como la duración e intensidad cuantificables de cualquier clase de placer, independiente de la fuente del mismo, Mill se opone a la misma introduciendo un concepto de “dignidad” –“es mejor ser Sócrates que un cerdo satisfecho”, dirá-. Su concepto final de la utilidad es el de una utilidad en un sentido más amplio, basado en los intereses permanentes del hombre.

minorías que Mill está preocupado por tener en cuenta son la elite del país, aquella minoría de hombres “capaces de pensamiento independiente, que (...) por sus escritos, o sus excursiones en algunos campos de la utilidad pública, se han dado a conocer y han merecido la aprobación de un puñado de personas en casi cualquier distrito del reino” (Ibidem, 97). Su objetivo es proporcionar una vía por medio de la cual, las cualidades de los mejores estén al servicio mayoritario en la vida política de lo que por su peso numérico pudiera esperarse.

Enfundado en su filosofía liberal considera la “libertad de expresión” como algo que ha de venerarse porque desempeña una función indispensable y vital en el contexto social y político. Consecuentemente, toda comunidad viva necesita de la crítica y autocrítica. Requiere, pues, *minorías* e *inconformes* que vean el mundo de forma diferente al de sus vecinos, que indaguen opiniones diferentes y que ideas nuevas, o perspectivas nuevas, ofrezcan nuevos horizontes. En efecto, los inconformes y las minorías son esencialmente útiles. Desde la perspectiva de este filósofo-economista son instrumentos decisivos para el descubrimiento y aplicación de conocimientos nuevos. Son las reservas intelectuales de la sociedad de hoy, y probablemente, pioneros del mañana¹⁵. Mill afirma que los gobiernos y la opinión pública tienden generalmente a suprimir el disenso; y de los dos, la opinión pública es frecuentemente más cruel y opresiva que las sanciones formales del Estado y de la sociedad al gozar de un carácter omnipotente. La libertad de opinión ha de ser defendida contra ambos. Sin embargo no hemos de contentarnos con que sea un privilegio minoritario. Donde prevalece la conformidad, aun en el mejor de los sistemas, se estanca y decae más tarde. La libertad de nuestros inconformes actuales es el fundamento de nuestro derecho a cambiar de opinión mañana, a convertir en mayoría lo que hoy es minoría.

Junto a las propuestas sobre los límites del poder y la intervención social en la vida de los individuos, en *Del gobierno representativo* (1861) Mill aborda, también, el problema de determinar la forma más adecuada de gobierno. Parte de que un pueblo puede elegir el tipo de gobierno deseado, pero siempre impuesto por los límites precisos que definen el grado de civilización que haya alcanzado. En efecto, la forma ideal es el gobierno popular representativo al que sólo es posible aspirar, una vez alcanzado un alto grado de desarrollo social y personal, porque es el que promueve el desarrollo de ciudadanos más virtuosos e inteligentes y, a la vez, el que mejor utiliza esas cualidades para su funcionamiento eficaz: “Todo buen Gobierno es la organización de las buenas cualidades existentes en la comunidad para la dirección de sus asuntos. La constitución representativa es el modo de que la inteligencia y la honradez, difundidas en la sociedad, así como el entendimiento y la virtud de los hombres superiores, pese más directamente sobre el Gobierno, es la manera de darles más influencia que la que tendrían en cualquier otro sistema” (Mill: 1985, 45). Su defensa de esta forma de gobierno está sustentada en que favorece la participación de los individuos contribuyendo a formar su personalidad. Tal consideración deriva de su concepción que sustenta que los hombres, como

¹⁵ La educación, en el sentido más amplio posible, desempeña un papel esencial en el pensamiento de Mill y en su política, dado que es mediante la educación como se transmiten los ideales.

seres que se autodesarrollan al seguir sus propios planes de vida, son susceptibles de perfeccionamiento.

Ahora bien, en su modelo representativo, Mill considera que el cuerpo legislativo constituido por representantes elegidos por el pueblo son quienes verdaderamente ejercen el control en última instancia al coexistir con un ejecutivo integrado por “profesionales” o especialistas que son los que realmente ejercen las funciones de gobierno. Pero además, la forma concreta que este gobierno ha de tener, es variable. Al referirse Mill al sistema democrático pone especial énfasis en los peligros que éste entraña: la exclusión de las minorías y el gobierno de clase. En estos aspectos, impresionado por la intuición tocquevilliana de la naturaleza de la cultura política democrática expresa que: “una cultura política democrática valora la igualdad tanto como se niega a escoger a aquellos cuya excelencia mejor les adecuaría para el cargo; en realidad escoge a los mediocres” (Hampsher-Monk, 1996, 405).

Y, curiosamente, ambos peligros se ven conectados con la idea de que existe una *minoría superior* que actúa conforme a motivaciones más elevadas, por lo que ha de ser protegida de la mediocridad y del poder de la mayoría. Por ello defiende la representación proporcional y el voto plural que otorgan el peso a los superiores intelectualmente. Pero, eso sí, defiende el sufragio universal –incluidas las mujeres– para no perder las ventajas características del gobierno popular.

La concepción de la sociedad en Mill es acentuadamente *aristocrática*. El desarrollo y crecimiento de la humanidad es la resultante de una obra ejecutada por un *reducido grupo* que logra que la mayoría les siga, y es precisamente al servicio de este progreso al que está su teoría de la libertad. El objetivo esencial de esta última es la de posibilitar la libre gestación y desarrollo de esta *minoría superior*: “A la verdad, los hombres de genio están y estarán siempre probablemente en una muy pequeña minoría; pero a fin tenerlos es preciso conservar la tierra en que crecen. El genio no puede respirar libremente más que en una atmósfera de libertad. Los hombres de genio son, ex vi termini, más individuales que los otros; menos capaces, por consiguiente, de amoldarse, sin una comprensión perjudicial, en ninguno de los escasos moldes que la sociedad prepara para evitar a sus miembros el trabajo de formar su propio carácter.” (Mill: 1970, 97 y ss).

En las sociedades de corte democrático la tendencia favorece el desarrollo de una medianía dominante en el poder que impide la existencia de una *minoría superior*. En este sentido, la defensa de la libertad, es sobre todo la defensa de esta minoría cuyas actuaciones son favorables para el conjunto de la sociedad. Pero el poder reside en la opinión pública, en la masa, y lo verdaderamente preocupante es que esa opinión se forme no a partir de las ideas de los *mejores*, sino de las de los individuos más o menos semejantes a ella.

Sobre todo, Mill concibe las sociedades como susceptibles continuamente de caer en la ignorancia y el error; aspectos éstos que frecuentemente se agudizan cuando además se produce la autoridad de los pocos y la conformidad de los muchos. Considera que el sistema democrático es, de modo definitivo, saludable en la medida en que se utiliza “de manera defensiva”. Pese a ello, no hay garante de que sea usado así. Aunque es un punto a favor de la democracia que “destruya la reverencia hacia la mera posición social”, su igualdad extrema centra el interés de la preocu-

pación en Mill como algo que puede actuar de forma indiscriminante, puesto que degrada el *mérito* y las *habilidades reales* -como la condición hereditaria merecida-

En su pensamiento se observa el tema problemático que concentra la atención de Mill, es decir, cómo incrementar el influjo de aquéllos miembros de la sociedad capaces de ayudar al progreso, sin retirar a la gran mayoría la protección necesaria que su participación electoral les garantiza. Precisamente este reforzamiento del papel de los intelectuales y su reconocimiento de que no todas las sociedades gozan del mismo grado de desarrollo y, por tanto, no son capaces de adoptar el modelo representativo, han hecho que a este pensador inglés se le considere menos demócrata de lo que merecería por su énfasis en los efectos positivos de la participación para el desarrollo personal. En cualquiera de las situaciones proclama a pecho hinchado la libertad.

Conclusiones

La presencia de elites en la vida social organizada es un hecho que aparece en los orígenes y configuración de diferentes tipos de sociedades humanas. En efecto, en ellas se perfila la preeminencia de grupos reducidos —*los menos*— capaces de influir y determinar las opciones de toda la comunidad en su conjunto, sin embargo la especificidad, composición, circulación, etc., de estas categorías sociales concretas no alcanza estatus científico hasta finales del siglo XIX, lo cual no obsta para que la idea de gobierno *minoritario* constituya una constante histórica presente ya en las primeras obras del pensamiento filosófico-político y social de nuestra cultura occidental. Su fundamento ha estado vinculado al postulado del dominio de los “mejores”, “virtuosos”, “excelentes”, “expertos”,... y, posteriormente, al amparo de las coordenadas elitistas que apoyan la necesidad de que la sociedad tiene que ser regida por *minorías* de diversa naturaleza, sobre los gobernados, *los más*.

En la teoría política posterior a la Revolución Francesa el concepto de gobierno ejercido por los *menos* entra con fuerza renovada de contenido moderno, de tal manera que en el contexto emergente de las sociedades decimonónicas el paisaje político se trastoca con la nueva concepción del gobierno popular germinada desde los presupuestos teóricos del liberalismo democrático que surgen -en gran medida- de la revisión de las formas organizativas políticas antiguas, al objeto de adecuarlas a las nuevas realidades sociopolíticas que de *facto* supondrán una transformación radical. Si bien las propuestas de estos intelectuales sobre la mejor forma de gobierno reivindican posturas diferentes, de su visión común sale reforzada la universalización del sufragio, las formas institucionales representativas sobre las que ha de asentarse el gobierno popular, y la participación ciudadana que excede a la elección política de los representantes. En efecto, este es el clima relevante cuando se conciben los sistemas político-liberales de los que son artífices, entre otros, tanto Tocqueville como Mill, quienes a su vez, creen y apuestan por el progreso del nuevo gobierno democrático como algo necesario e irreversible; sin embargo, ambos entienden y advierten que el principio de soberanía del pueblo y la ley de la mayoría no pueden erigirse en sus principios últimos y absolutos. Las “mayorías” por su extensión y participación se convierten en un poder político, pero también conforman un poder social difuso que sustentado en la opinión pública puede ejer-

cer opresión y tiranía. Cualquier actuación contraria al principio de autonomía del hombre, a la igualdad de oportunidades, a la independencia individual,... ha de ser entendida como contraria a derecho, aún siendo votada democráticamente. No es posible ni conveniente creer que la represión cuando procede del pueblo es menor. Ahora bien, pese a objetar a esas “mayorías” en este sentido, no se oponen a su legitimación democrática o mayoritaria. Sus propuestas políticas apuntan hacia la reforma de un gobierno representativo logrado sobre la base de una “*democracia capacitada*” o, lo que es lo mismo, expertos gobernantes controlados por los representantes de la mayoría dominante. Además, identificados como liberales, apuestan por la necesidad de preservar la individualidad y la protección sin trabas de la razón y la libertad moral.

En su trayectoria histórica la democracia liberal ha crecido como resultado de su experiencia y funcionamiento hasta configurarse en un sistema político que gobierna sobre importantes pilares tales como, la libertad legal, la participación política de todos los miembros de la comunidad y la revalidación periódica del derecho de gobierno. Hoy día, las democracias se sedimentan en comunidades políticas que aceptan su legitimidad y, consecuentemente, la representación libremente elegida de quienes gobiernan, promulgan leyes y las ejecutan. Ahora bien, téngase en cuenta que el electorado *no selecciona* o elige a los representantes sobre la base de su *competencia, cualificación, valores, prestigio, eficacia* o cualquier otro atributo que los revalide como “más aptos” para el ejercicio de gobierno porque, fundamentalmente, la democracia es el gobierno de los políticos -pese a ser cualquier ciudadano potencialmente candidato-. En efecto, éstos, organizados e involucrados en una trayectoria de partidos, experimentan en el curso de sus carreras públicas vivencias amplias de tipo organizativo/político –dirigir, planificar, decidir,...- antes de ocupar posiciones relevantes. En este sentido Joseph A. Schumpeter tenía razón al evidenciar el *elitismo competitivo* en los sistemas democráticos en cuanto que, desde la trama lícita de partidos políticos que los identifica se proponen y presentan “líderes” -y por tanto se configuran *grupos reducidos* que no siempre responden a esa minoría capacitada- al electorado que es quien elegirá a sus gobernantes, directamente en un sistema presidencialista e indirectamente en uno parlamentario. Ahora bien, el mismo Max Weber decía que: “quien se dedica a la política busca el poder: el poder como medio al servicio de otros fines (ideales o egoístas), o bien el poder en beneficio propio: para disfrutar de la sensación de prestigio que da” (Weber, 1981:84). Son razones suficientes por las hay que promover y formar políticos, elegirlos una y otra vez, pretender el poder no por sí mismo, sino como medio al servicio de objetivos humanos y, es ahí donde está el *quid*. En efecto, cuando los políticos o las *minorías* instrumentalizan el poder para el dominio y no para el *servicio* promueven la ideología del poder y la política del poder sea cual fuere el sistema de gobierno en el que se ubiquen. Por el contrario, cuando los *pocos* ejercen el poder para el *servicio* y no para el dominio de las *mayorías* contribuyen a la idea de que el origen último no es simple o solamente el pueblo en una democracia, sino el hombre o, lo que es lo mismo, su dignidad, porque el fundamento último de la ciudadanía democrática es la elección en nombre de la humanidad.

Bibliografía

- Abellán, J. (1991), «John Stuart Mill y el liberalismo » en Vallespín, F. (ed.), *Historia de la teoría política* (vol. 3), Madrid: Alianza Editorial.
- AA.VV. (1985), *Analyses et réflexions sur "De la Democratie en Amérique" de Tocqueville*. Paris, Ellipses.
- Abbagnano, N. (1978), *Historia de la filosofía*, Barcelona: Montanera y Simon, S.A.
- Ansart, P.(1974), *Sociología de Saint-Simon*, Barcelona, Península.
- Ashin, G. (1987), *Teorías modernas acerca de la élite*, Moscú, Progreso.
- Béjar, H. (1991), "La democracia como destino", en en Vallespín, F. (ed.): *Historia de la teoría política* (vol. 3), Madrid, Alianza Editorial.
- Chevallier, J.J. (1948), *Les grandes ouvres politiques de Machiavel à nos jours*, París (hay trad.castell., Madrid, Aguilar).
- Dahl, R. (1989), *Democracy and its Critics*, New Haven, Yale University Press.
- Diamond, L. and M.F. Plattner (eds.) (1993): *Capitalism, socialim and democracy revisited*, Baltimore, The Johns Hopkins university Press.
- Díez del Corral, L. (1989), *El pensamiento político de Tocqueville*, Madrid, Alianza.
- Drescher, S. (1968), *Dilemas of Democracy (Tocqueville and Modernization)*, University of Pittsburg Press.
- Gauchet, M. (1980), « Tocqueville, L'Amérique et nous », en *Libre*, París, Payot.
- Hmpsher-Monk I. (1996), *Historia del pensamiento político moderno. Los principales pensadores políticos de Hobbes a Marx*, Barcelona, Ariel.
- Laine, M. (1982), *Bibliography of works on John Stuart Mill*, Toronto.
- Lasch, Ch. (1996), *La rebelión de las élites y la traición a democracia*, Barcelona, Piadón.
- Macpherson, C.B. (1991), *La democracia liberal y su época*, Madrid, Alianza Editorial.
- Manent, P. (1982), *Tocqueville et la nature de la démocratie*, París, Commentaire Julliard.
- Marks, G.; Diamod, L. (eds.)(1992), *Reexamining democracy. Essays in honor of Seymour Martin Lipset*, Newbury Park, Sage.
- Mill, J.S. (1985), *Del gobierno representativo*, Madrid,Tecnos.
- (1970), *Sobre la libertad*, Madrid, Alianza Editorial.
- Mosca, G. (1984), *La clase política*, México, Fondo de Cultura Económico.
- Oltra, B.; et al. (2004), *Sociedad, vida y teoría. La teoría sociológica desde una perspectiva de Sociología narrativa*, Madrid, Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Pocock, J.G.A. (1975), *Machiaccellian Moment*, Princenton.
- Rodríguez Ibáñez, J.E. (1992), *La perspectiva sociológica*. Madrid, Taurus Humanidades.
- Robson, J.M. (ed) (1991), *Collected works of John Stuart Mill*. Toronto.
- Saint- Simon, H. (1975), *El sistema industrial*, Madrid, Editorial Revista de Trabajo.
- (1961): *Catecismo político de los industriales*. Madrid, Aguilar.
- Sartori, G. (1992), *Elementos de teoría política*, Madrid, Alianza Editorial.
- Schumpeter, J. A. (1983), *Socialismo, capitalismo y democracia*, Barcelona, Orbis.

Tocqueville, A. de. (1982), *El antiguo régimen y la revolución*, 2 vols., Madrid, Alianza Editorial.

- (1985), *La democracia en América*, Barcelona, Editorial Orbis, S.A.

Weber, M. (1981), *El político y el científico*, Madrid, Alianza Editorial.

Wood, G.S. (1995), "La democracia y la revolución americana" en J. Dunn (ed), *Democracia. El viaje inacabado (508 a.C.-1993 d.C.)*, Barcelona, Tusquets.